

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE Nº 686/01

Nº 544 /2001

Buenos Aires, 30 de Abril

de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición y colocación de un piso flotante con destino al despacho nº 7059 que ocupa la señora Secretaria Letrada - Dra. Zelmira García; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la solicitud efectuada por la Intendencia del Palacio de Justicia; como así también a fs. 4/7 y 10/14 figuran presupuestos a fin de permitir tal adquisición.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 17/19 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento se encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a contratar con la firma "Expotel Decoraciones" la adquisición y colocación de un piso flotante con destino al despacho n° 7059 que ocupa la señora Secretaria Letrada –Dra. Zelmira García.

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma total de pesos mil trescientos setenta (\$ 1.370.-), de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 17/19 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Registrese, comuniquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

Cr. RAUL PODINGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION CORTE SUPREMA DE RUSSICIA DE LA NACION